

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

**Programa presupuestario:** 205 Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG)

**Unidad Presupuestal:** 06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Unidad Responsable:** 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

**Unidad Ejecutora del Gasto:** 00174 Dirección General de Seguimiento, Evaluación y Desarrollo Institucional

Nivel	Resumen narrativo	Indicador							Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del Indicador	Formula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (Institucional)	Meta Valor	Unidad de medida		
Componente	01 Transferencias de Recursos Económicos a Municipios del Estado, realizadas	Porcentaje de recurso liberado en relación al recurso asignado al fondo	recurso aplicado/Recurso asignado*100	seplan.app.jalisco.gob.mx/fondereg/, Periódico Oficial de El Estado de Jalisco	Número	100 (Porcentaje)	240,000,000.00	Recursos	Sistema de Información de Proyectos (SIPRO) en el Sistema Integral de Información Financiera (SIF), Periódico oficial (El Estado de Jalisco)	Los municipios integran y entregan sus expedientes completos en tiempo y forma
Actividad	01-00 Validación del anexo técnico financiero del Proyecto	Liberación de recursos estatales FONDEREG (millones de pesos)	Recurso liberado/Recurso asignado*100	Expedientes en la Dirección General de Proyectos Municipales	Número	100 (Porcentaje)	240,000,000.00	Recursos	Web FONDEREG, Periódico oficial (El Estado de Jalisco)	Se cuenta con personal suficiente y especializado para la integración de los expedientes de obra y liberación del recurso estatal
Actividad	01-00 Validación técnica de los proyectos	Proyectos municipales validados	Número de proyectos validados/Número de proyectos recibidos*100	Expedientes en la Dirección General de Proyectos Municipales	Número	100 (Porcentaje)	35.00	Proyectos	Priorización de proyectos, integración de expedientes.	Se cuenta con la asistencia, acuerdos y personal capacitado de los funcionarios municipales